

2451 RESOLUCION de 26 de enero de 1995, del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudican los puestos de trabajo vacantes en el organismo, convocados en concurso de méritos por Resolución de 21 de noviembre de 1994.

Por Resolución de 21 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los grupos C y D vacantes en el Consejo Superior de Deportes.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados por la Comisión de valoración a la que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo de la Resolución de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Unidad de Apoyo a la Dirección General de Deportes

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Nivel: 14. Complemento específico (*): 65.040 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Cuevas Herreros, Esmeralda. Número de Registro de Personal: 1654484157A1135. Grupo: C. Procedencia.—Organismo: Ministerio de Educación y Ciencia. Localidad: Valdepeñas (Ciudad Real). Nivel: 12. Situación administrativa: Activo.

Instituto Nacional de Educación Física

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Nivel: 14. Complemento específico (*): 65.040 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Jiménez Hernández, Lorenzo. Número de Registro de Personal: 3061766957A1135. Grupo: C. Procedencia.—Organismo: Ministerio de Justicia. Localidad: Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Nivel: 12. Situación administrativa: Activo.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Auxiliar de Información. Nivel: 12. Complemento específico (*): 290.796 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: García Fernández, María Eugenia. Número de Registro de Personal: 5209369424A1146. Grupo: D. Procedencia.—Organismo: Ministerio de Educación y Ciencia. Localidad: Madrid. Nivel: 10. Situación administrativa: Activo.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Auxiliar de Información. Nivel: 12. Complemento específico (*): 290.796 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Cortés García, M. Gloria. Número de Registro de Personal: 0192165402A1146. Grupo: D. Procedencia.—Organismo: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Localidad: Madrid. Nivel: 10. Situación administrativa: Activo.

Subdirección General de Programación Económica de las Federaciones

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Nivel: 14. Complemento específico (*): 65.040 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Valderrey Berciano, Cipriano Manuel. Número de Registro de Personal: 1018013946A1146. Grupo: D. Procedencia.—Organismo: Ministerio de Educación y Ciencia. Localidad: Madrid. Nivel: 10. Situación administrativa: Activo.

Subdirección General de Promoción Deportiva

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Nivel: 14. Complemento específico (*): 65.040 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Durán Serrano, Francisco. Número de Registro de Personal: 5009669657A1135. Grupo: C. Procedencia.—Organismo: Ministerio de Educación y Ciencia. Localidad: Herrera del Duque (Badajoz). Nivel: 12. Situación administrativa: Activo.

Subdirección General de Infraestructuras Deportivas

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Nivel: 14. Complemento específico (*): 65.040 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Cebreiros Rodríguez, Esther. Número de Registro de Personal: 3496010924A1146. Grupo: D. Procedencia.—Organismo: Consejo Superior de Deportes. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Situación administrativa: Activo.

(*) Pesetas de 1995.

2452 RESOLUCION de 26 de enero de 1995, del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudican los puestos de trabajo vacantes en el organismo, convocados en concurso específico por Resolución de 21 de noviembre de 1994.

Por Resolución de 21 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de los grupos A, B y C vacantes en el Consejo Superior de Deportes, posteriormente modificada y ampliada por Resolución de 2 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 3).

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados por la Comisión de valoración a la que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Resolución de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.